

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDIRECCION y Administración
de la Cebollita—núm 85.ADMINISTRADOR
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	\$ 5.00
Un año	\$ 10.00
Nom. sueldo	\$ 0.10
« atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aviles y publicaciones es el Señor A. Lourte director de la Sociedad Mutua de la Unidad, nro 61 Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavaljea». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Febrero 25 de 1898

Pobre porfiado saca....

La centralización, que es una de las más funestas plagas que pueden affligir a un país, tiene precisamente su origen y en parte su justificación en la exagerada idea de que el gobierno se forma de sus propias fuerzas, de sus derechos y deberes.

El gobierno debe gobernar pero no querer administrar, solo pertenecer a las autoridades locales el cargo de difundir su acción hasta los últimos confines del país. El actual sistema proclama la usurpación de una parte de la nación sobre los bienes de las otras partes, y preguntémonos: esa riqueza acumulada en un punto y distraída de todos los otros habrá podido verifícase si se hubiese dejado a cada departamento una mayor porción de aquellos poderes que son concentrados en un punto solo?

Entre las condiciones materiales a las cuales el progreso humano está sometido, la principal es la facilidad de las comunicaciones y de transporte y es a este medio que se la granza comercial de los pueblos.

El sistema de caminos de un pueblo es tanto más perfecto cuanto mayor es la latitud dejada a cada localidad de crear las vías ó caminos que necesitan.

No hay duda que en nuestro país, que nunca se resolvió a multiplicar la construcción de este factor de riqueza y de civilización, la autoridad central tiene que ser mayor en esta atención administrativa que en otros más adelantados.

Pero cuando el gobierno se atribuye en esto una excesiva ingenuidad, la utilidad común y la justicia vienen fácilmente a padecer porque cada ciudadano es puesto a contribuir para pagar trabajos, cuya mayor parte es hecha en puestos privilegiados

Es muy difícil que el Poder Central pueda equitativamente repartir los cargos, y las ventajas, proporcionar a cada Departamento los beneficios en relación a los impuestos; al contrario esta es la tarea de autoridades locales, las cuales tienen interés en promover aquellos trabajos, aquellos caminos ó puentes que pueden ser realmente provechosos al Departamento que administran.

Se puede decir ahora que los departamentos no tienen renta propia, no tienen tampoco caminos ni puentes, y de consiguiente ni la agricultura ni la industria minera ó otra cualquiera pueden desarrollarse.

A veces sucede que por falta de caminos ó de un fácil medio de transporte la producción agrícola no puede ser realizada en los mercados, porque cuesta más el transporte que la mercadería misma.

Señalemos otro inconveniente producido por la falta de comunicación que es de que la inmigración no tiene a su alcance el medio de escaparse por todo el país, y forzadamente casi no le queda otro remedio que el de quedarse en la capital ó en sus alrededores en busca de trabajo, con grave perjuicio de la misma, como también del país, que en lugar de poblar su territorio y utilizarlo se ve privado de esta ventaja.

ESTRELLA

I

Aquella criollita, de artejos pelados ojos, mejillas carmínes y labios como guinda en sazon traía revueltas a los tenorios del barrio.

Había más de uno que se requitaba el sombrero y se peinaba la lustrosa melena solo por pisar fuerte en la vereda de Estrella.

Hasta los cocheros de la metropolitana, al pasar, ó silbaban un cielito con mas flores que un jardín ó tocaban dianas con las chillonas cornetas.

Pero la moza era esquiva como rayo de sol en día nublado.

Ni en carnaval quiso que le echaran papelitos y hojas de rosa, y se entró a su casa cuando un imberbe se le acercó despacio para mojarla con un pomo lleno de agua florida.

En la semana santa, salió con su madre a la capilla vecina. Allí se arrodilló cerca de un al-

tar en la penumbra de las sombras y las negras colgaduras, y oíó mucho rato. Uno que la buscaba la vió así.

II

Una noche le dieron serenata. La calle estaba sola. En la esquina, el vigilante soñoliento y en los aires festejos ruidos extraños de las grandes quitan-

Se acercaron a la ventana. Vieron las guitarras. Sonaron los acordeones y en medio de tristes y tangos, transcurrieron dos horas.

La Estrella no asomaba.

Sólo un perro como un león salió ladando furioso.

— Ah! indio. Si sos sorda, ya te haremos abrir las de Usta que o

Los tenorios se enojaban. Verse ellos despreciados, los bailarines insultos, con más quebradas y vueltas que una cordillera era un crimen.

Ya verá

III

En el almacén de don Juan, el más surtidor en bebidas en diez cuadras, charlaban los mozos. De repente entró un mayoral con una cartera en uno, maño y el p'umero bajo el brazo.

— Jué puchul! A cuentos habrá degollao este gringo! A ver, convida con algo, ya que la em. presa lo pagó!

— Callate, grillo. Si me atracó el espetor una multa por llevar dos pasajeros de más.

— Ciento y veintiuna conocida de ustedes...

— ¿Quién?

— La Estrella.

— Bah!

— Y la acompañaba...

— Alguna vieja...

— No un mozo con una planata como una estatua.

— Oigale!

— Dicen que se casa mañana con el y que habrá bailongo y refrescos. Me convidaron. ¡Que prenda linda! Si parece una figura de esas que pintan con el gorro de la Libertad!

IV

El proyecto lo idearon en minutos. Una cerrada colosal.

— Casarse Estrella, sin avisar les siquiera.

— No podían soportar tal desprecio.

El novio era un mocito sin

pelos en la cara, pero con pesos en los botíos.

A él le avisaron la lata que lo aguardaba.

— Hzo traer, a diez perros, con cada mandíbula como garfios, y los encerró en una pieza.

V

La salita se encontraba llena de tuces y de flores, había mujeres, lindas y Estrella brillaba con su hermosura criolla, realzada por la felicidad.

El novio estaba en el portón de la casa mirando.

Cuando fué la hora de empollar el bulto, se vieron venir varios grupos, con bultos en las manos.

Eran los de la cerrada. Se acercaron...

— ¿Y que fué!

Una turba de canes como demonios, ladando y mordiendo, lanzáronse a la calle, y volaron tachos y cacerolas por los aires, mientras los tenorios del barrio huían velozmente clamando socorro...

VI

...Cuenta un cochero de la Metropolitana que ninguno de ellos se pudo estar hasta los quince días y que hubo galletas como una gloria.

Manuel M. Oliver.

PARA LAS DAMAS

La cortesía, queridas lectoras, no consiste solamente respecto al hombre en sacarse el sombrero en circunstancias determinadas, respecto a una mujer emplear vagas fórmulas consagradas; resíle en una porción de cosas pequeñas y yo he escogido en el total una de ellas, en que más se infringe fácilmente a no dudarlo, es la escritura.

Hay una cortesía ó urbanidad referente a la escritura.

Muchas personas creen que pueden borronear a parientes y amigos, cualquier carta. Es un grave error.

Lo primero que hay que observar es que produzca una impresión favorable desde el primer momento.

La elección del papel no es cosa insignificante. Por ejemplo: no se puede escribir en ocasión triste, sobre papel azul, celeste ó rosa tinto. Una carta seria no se escriba en papel de dibujos. El buen tacto indica también que el papel grande de luto, no se debe arrastrar la pluma a decir bromas fuera de lugar.

Tanto como sea posible, evitando los papeles colorados, verde musgo, rojo de ladrillo, etc.

Es indispensable tener siempre en casa una caja de papel blanco que sirve solo para ciertas circunstancias.

Pasada cierta edad, es preferible usar papel con figuritas ó de formato minúsculo.

Es elemental, que el sobre sea siempre adecuado a la hoja.

Las iniciales tienen también su importancia.

El buen gusto exige ante todo que no excedan de ciertas dimensiones. Hay que desterrar completamente los papeles perfumados.

La escritura debe ser bien legible. No puede formarse un lindo carácter de letra a cierta edad, pero se puede siempre hacerlo legible con un poco de atención.

Hay además algunas pequeñas reglas basadas en el buen gusto, a las cuales conviene someterse.

Es preciso formar párrafos separados de vez en cuando para dejar un poco de blanco que no recargue el conjunto.

Sobre todo evitar las manchas: y para usad pluma que no salpique.

No intento daros un curso de estilo, pero me permito dar consejo.

Lo que se concibe bien, se enumera claramente: Reflexionad un poco antes de escribir. No os apresureis demasiado y no dejéis pasar por aturdimiento, las terribles faltas de ortografía que deshonran una carta.

Cuidad particularmente la dirección en el sobre: pegad la estampilla arriba, a la derecha y la cara con nitidez y seguridad vuestra carta.

Los sellos de cera se han puesto muy en moda.

Cuando confies a una persona amiga una carta, la costumbre requiere que no se cierre. Es una señal de confianza.

Cuando escribais varias cartas a la vez tened cuidado de meterlas en sus sobres respectivos, a medida que se terminen, pues sino, os expondrás a errores siempre enojosos y a veces a chascos irreparables.

«Las pa'bras vuelan y los escritos quedan». No escribais pues a indiferentes mas que cosas indiferentes.

Cuando escribais, sabed donde poneis vuestra confianza; esto en cuanto a fondo.

Cuidad vuestra carta en todos sus detalles por respecto a vosotras mismas y a los demás; esto en cuanto a la forma....

Baronesa Livet.

SECCION NOTICIAS

Acompañado de una circular, hemos recibido del señor don Pedro

MINA

Velasco, representante en el Uruguay de los señores A. Gubba y Compañía, inventores del Hormigüicida Uruguayo, un interesante folleto que contene la vida y costumbre de las hormigas, almanaque agrícola, tránsito sobre el cultivo de la vña, del tabaco, etc., etc., datos todos, de gran interés tanto para el hacendado, como para el agricultor, industrial, y hasta para todas las familias.

De dicho folleto se imprimen trimestralmente 4000 ejemplares y se envían gratis a todas aquellas personas que lo soliciten.

El 16 del corriente una plaga de fangasta cubría una gran parte del espacio de Fray-Bentos. Era langosta voraz. Se corrió al Sud sin causar daño alguno.

Anteayer el Ministro de Gobierno le dió posesión del importante cargo de director general de Correos y Telégrafos, al doctor don Saturnino A. Camps.

Pasa de 20.000 pesos lo recaudado en la Habana para erigir en esa ciudad una estatua al ilustre estadista don Antonio Cánovas del Castillo.

El ex-jefe de estado mayor del ejército revolucionario ha regalado al jefe político de Maldonado, comandante don Juan J. Muñoz una rica espada, sable alemán, que es una verdadera obra de arte de muchísimo valor.

La hoja, de los talleres de Toledo, ostenta en el extremo superior un monograma de oro formado con las iniciales de Lamas; la empuñadura, de oro también, representa la cabeza de un perro, del que los ojos son dos valiosas piedras preciosas.

Sorprendente ha sido la animación habida en el Carnaval que acaba de pasar. Nuestra Ciudad hacia tiempo no veía algo tan extraordinario en sus fiestas que abandonando la moñonía que en otras les embargaba, han hecho derroches de espiritual alegría.

Dados los actos preparatorios de la juventud que anunciamos a nuestros lectores, tenemos una feliz perspectiva para las fiestas a celebrarse, y estas pasadas a este año de hechos han corroborado nuestro pronóstico, haciendo honor a la localidad y a la sociedad.

La Lavalleja hubo de anticiparse al Carnaval a su fecha, según el Programa, no cumplido por circunstancia especial y fortuita.

Hubo de suspenderse el Baile que se había resuelto dar el sábado a la noche, víspera de la inauguración del Carnaval, en el Teatro Unión a causa del gran aguacero que por varias horas regó la Ciudad, por cuya circunstancia quedó resuelto para la noche del Domingo.

Esto amaneció, presentando nuestra Ciudad un aspecto sublime: las casas, adornadas sus balcones y preparando su arca con serpentinas que adornaban las aceras y fuentes; multitud de gentes en distintas direcciones preocupadas con el apronte y confección de disfraces que más tarde habían de llevar.

Por la tarde se habían citado las familias en los puntos más propios

de la Ciudad, como Club Uruguay, Plaza Libertad, 18 de Junio, 25 de Mayo, 33, etc., iniciando un juego enusista con las poéticas serpentinas que ocuparon a cuantos las empleaban hasta oscurecer; renunciándose el juego con igual fervor por la noche en nuestro paseo de moda la Plaza Libertad a donde concurrió la Banda Popu ar haciendo piezas escojidas.

Faltaba lo mejor del día— aquello que preocupaba vivamente a nuestra juventud: los Bailes que se habían anunciado.

El Club regularmente arreglado de antemano como lo es habitual, invitaba al concurrente a olvidar preocupaciones y entregarse al dulce periodo de la felicidad que le proporcionan aquellos actos.

Habían sido invitadas las «Ondinas del Plata» Comparsa formada con elementos del sexo bello quienes concursaron a la hora de cita en número de treinta especialmente vestidas con traje original.

Con estos elementos se batió un rato hasta que se retiraron «Las Ondinas del Plata» dando el compromiso que tenían con la Comisión del Baile del Teatro. La circunstancia especial de los dos bailes en la misma fecha apagó el brillo de esta fiesta en aquel Centro.

Hablando de lo habido en el Teatro diremos que sus dos Bailes estuvieron espléndidos, haciendo época entre nuestros Carnavales. El local preparado artísticamente por la comisión de adornos presentaba un extraordinario golpe de vista. Estuvieron extraordinariamente concursados al extremo de considerarse pequeño aquel bonito Coliseo, sin embargo del espacio que encierra.

El buffet selecto suó visitadísimo por la concurrencia en intervalos. Nuestros apuntes no dudamos estén con faltas, pero tenemos presente que tenían su representación en aquellos actos las famosas de Escudero, Beracochén, Barreto, Otego, Méndez, Farina, Lamas, Laporta, Tías, Fourcade, Pérez, Garmendia, Melgar, Bráscon, Piriz, Latorre, Fernández y muchas otras que en este momento no recordamos. La hora oficial de la terminación de estos bailes fueron las cuatro de la mañana.

Habiendo sido proscritos los esfuerzos de la Comisión, solicitamos e invitándolos a proseguir cuando lo ven consigo tanto éxito. Escasaron, sin embargo, los esfuerzos, solo se vieron las Ondinas del Plata, Los Clave y La Beldurda.



Benito Guerrero

(P. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE DICIEMBRE DE 1897.

Benito, Norberto, Bonifacia, Robustiana, María y Juan P. Guerrero, hijos; y hijos políticos, invitan a sus relaciones para el funeral que pbro eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de esta ciudad el día 3 de Marzo a las 8 de la mañana, favor que agradecrán eternamente.

Minas, Febrero 24 de 1898.
EL DUELO SE DESPEDIRÁ POR TARJETA.
ÚNICA INVITACIÓN.

Inspección de I. Primaria

Se previene a los Sres. padres de familia, que a contar del día 23 del corriente

quedó abierta la matrícula en las escuelas públicas del Departamento, siendo las horas hábiles para el efecto, de 8 a 12 a. m., debiendo empezar a funcionar las el 12 de Marzo próximo.

Minas, Febrero 22 de 1898.
B. VIDAL
I. D.

COMISIÓN EXTRA ADMINISTRATIVA DE MINAS

A V I S O

Ilámase a propuestas para el servicio de Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año y de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla en Secretaría a disposición de los interesados. Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre en sellado de segunda clase, serán abiertas el día cinco de Marzo próximo, reservándose la Comisión el derecho de aceptar una ó rechazar todas sin convivir a los intereses que representa.

Minas, Febrero 19 de 1898.

S. AGUAR
Presidente
ENRIQUE D. DORIA
Secretario ad-hoc

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

REMASTE JUDICIAL

POR EL MARTILLERO

EDUARDO C. ARIZA

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, el día 4 de Marzo próximo daré principio al remate de todas las mercaderías, útiles y enseres de la casa comercial perteneciente al fallecido D. Braulio Cantero, consistentes en artículos de almacén, tienda y ferretería.

Local en que se efectuará el remate, es el don Manuel Zuaznabar, calle 23 de Mayo esquina Marmaraja, dándose principio a las 8 a. m.—Este remate se recomienda por si solo, tanto por la cantidad como por la variedad y buena clase de todos los objetos, con mas la circunstancia que todo será vendido por lo que ofrezcan por baja que sea la oferta.—A los pichincharos no se les presentará oportunidad igual quizá en muchos años para hacer su agosto.

Minas, Febrero 15 de 1898.

Oficina del Registro de Estado Civil.

JUGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 21 del mes de Febrero del año 1898 a las 2 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don SANTIAGO RIVERON, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Verdún, de 80 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión agricultor, hijo de Don Santiago Riveron, finado, de nacionalidad español, y de Doña Fermina Simón, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña MARÍA BASERGA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 20 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Baserga, finado, de nacionalidad italiano, y de Doña Luisa Usticola, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil.

JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA FRUCTUOSA FERNANDEZ, fallecida a la vez a los 10 los que por cualquier título se consideren con deudos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.

Francisco E. Cordero
Actuario.

MINA

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS.

EDICTO

Aproximándose las fiestas del Carnaval el Jefe Político y de Policía del Departamento

DISPONE:

Art. 1.º Queda absolutamente prohibido el juego con agua y solo será permitido con serpentinas, papelitos y flores.

Art. 2.º En los días 20, 21, 22 y 27 de febrero, será permitido el disfrace previo permiso que se solicitará a ésta Jefatura, que para el efecto hará expedir gratis por la Comisaría de Ordenes, una tarjeta que debe llevarse en lugar visible.

Las horas hábiles para solicitar dichos permisos, serán de 9 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.

Art. 3.º Los Presidentes de comparsas al solicitar el permiso deben dejar en la Oficina, una lista en que se exprese el nombre de cada una de las personas que forma parte de la comparsa.

Art. 4.º Queda prohibido el uso de armas aunque el traje lo requiera, pudiendo llevarse éstas únicamente simuladas.

Art. 5.º En el disfrace no podrá adoptarse el uniforme militar ni el del clero.

Art. 6.º Es prohibido cantar y ejecutar el Himno Oriental, como así mismo hacer uso del Pabellón Nacional.

Art. 7.º Serán permitidos los bailes de disfrace, previo aviso a ésta Jefatura Política.

Art. 8.º Los contraventores a estas disposiciones serán penados por primera vez con una multa de cuatro pesos, ó prisión equivalente, y en caso de reincidencia se aumentará la pena.

Art. 9.º Los Comisarios y demás agentes de policía, serán los encargados de hacer cumplir en todas sus partes el precedente Edicto.

Minas, Febrero 15 de 1898.

A. CASALLA.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don ANGEL CLÉRICI a fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado y deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.

Minas, Enero 27 de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario

AVISO

La Comisión Directiva del Club Liberal «Vázquez y Vega», pone en conocimiento de todos los que tengan cuantos cobrar contra este Club, que deben presentarlos dentro del término de ocho días, previéndoles que pasado este plazo, no se entenderá a ninguna reclamación.

Minas, Febrero 15 de 1898.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sotelo, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado y deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hiciere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.
Francisco E. Cordero
Actuario.

JUGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Juan Salaverry, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 12 de Febrero de 1898.
Francisco E. Cordero
Actuario.

ADMINISTRACIÓN DE RENTA

AVISO

Se previene a los señores Contribuyentes de Impuestos de Contribución Inmobiliaria que esta Administración empezará la recabación del expresado en la forma siguiente:

La primera cuota en lo de Enero y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los impuestos de Chapas de personas y Rural se percibirán conjuntamente con el de C. Inmobiliaria.

Minas, Diciembre 22 de 1897.

Pedro Lezama,
Administrador Dpto. de Renta

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

RENTAS DE

AVISO

Se hace saber a los señores Contribuyentes que esta Administración empieza la recepción de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo; a excepción de los del gremio de ambulantes, que se expedirán hasta el 10 del dicho mes, para cuya expedición se empezará la remisión después de esa fecha.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben presentar las del año anterior.

Minas, Diciembre 22 de 1897.
Pedro Lezama.
Adm. Dep. de Rentas

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CANDIDO ACOSTA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 7 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans.
Actuario Interino.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA
AVISO

Habiendo sido denunciado a algunos casos de enfermedades éstas contagiosas que por su naturaleza tienden a propagarse a Junta Eco. Administrativa del Departamento encarece a las familias que den de adoptar las medidas preventivas interiores que han sido establecidas anteriormente; al igual que deben previse en un término no menor de 30 días de servirse del agua del arroyo donde han sido encontrados perros muertos en venados.

Se previene igualmente a los espondeles de agua que se hallan en éstas las peñas establecidas para aquellos que suministran agua de San Francisco para otro fin que obras de construcción y demás servicios indicados, debiendo obtener de la Fuente Municipal para beber y demás susos domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.
Honorio D. Orque
Juan M. Ros V. Presidente
Secretario.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO
frente a la Sastreña de la Vinda de Camer. En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jaleones, polvo y etcéteras.

Se usan sanguininas, vaporizas y todo lo que corresponde a belleza.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto o campañía.

Juan J. Vacaro

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este departamento por su protocolo y confianza que le han designado su BOTICA, Jantes de Morenita es el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carlone, calle Trío y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Gómez.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigüas, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; pudiendo así esta BOTICA A la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de indumentaria de primera calidad, tanto alpajales como destitutivos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades y legítimas de farmacéuticas más acreditadas, sangrías, bombas, bombas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, antílopes, tristoles y irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un granísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de económico, cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
A no olvidar más el cambio de esta acreditada casa de rebajas en sus precios.

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Píldoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad o de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se protraen con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con síntomas y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote o la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prestar un desbarato engañoso.

Depósito en Minas: Botica de

Franco I. Garmenda.

FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y precedido de apellidos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el de precios sumamente baratos, hasta decir que se llegan a retratos al mismo precio de

UN PESO DOCE

Retratos sobre porcelana en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Trípticos de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. — Oleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campañía, precios convenientes.

AVISO

Si previene al público que habiéndose extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60 inclusive, le tomado todas las medidas conducentes a que los referidos certificados no tengan valor legal alguno, siempre que no aparezcan transferidos con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.

Adolfo R. Lamas.

JUAN F. INSUA

PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, particiones de herencia etc.

EDUARDO PASQUIER

PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, n.º 140 (MINAS)

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MATEOS

Se avisa a los que pueda interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.
Con autorización.
El Secretario.

CAJONERIA FUNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de enseres funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes a entierro. En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales, que desde esta fecha hasta el 1º. de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados Rurales correspondientes a la 18. serie y canja de las libretas integras de la 17. serie.

Para obtener Certificados, es de rigor la presentación de la Planilla de C. Inmobiliaria o en su defecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas, Noviembre 25 de 1897.
PEDRO LEZAMA
Agente Departamental

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de las Sucesiones de DON JOSÉ PERIA Y BALDOMERA GARCIA citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derecho a suscribir, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1897.

Francisco E. Cordero
Actuario.

AL PUBLICO

El que suscriba, cirujano-dentista, participa a sus clientes y al público en general, que de paso por Minas, ofrece sus servicios profesionales, como ser: colocación de dientes y dentadura completa por el nuevo sistema en el arte Odontológico extracción de muelas y raíces sin dolor obturación, implante, orífeña con oro puro y plata, cuyos trabajos se hacen garantidos y a precios módicos.

José Barone.

Consultorio: calle 25 de Mayo, casa conocida por de doña Matilde Navarro, frente al almacén de los señores Zaffaroni Hermanos.

Recibe llamados a domicilio.

A LAS BORDADORAS

DUEÑO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR LAS CLAVES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR

Este es el extra superior blanco y crudo para hacer puntilla, surtido de 25 gramos, madera de 44 metros lib. 0.04
Palillos ó botones para hacer puntilla forma cómoda y con doble cabuya separada, precio la docena. 0.04
His. diajines para calados artículo especial y extra fino, cada madeja, 0.04 medio madeja. 0.04
Algodón de algodón fino blanco para bordar
14. Id. D. M. C. blanco id. 0.04
14. Id. C. blanco id. 0.04
14. Id. color id. 0.04
14. Id. de color marrón D. M. C. id. 0.04
Reda Oriental Lavable, la madera
14. Id. marrón, extra superior id. 0.04
Reda deshilada, extra superior id. 0.04
Reda algodón, id. 0.04
Reda algodón, id. 0.04
Reda negra litografada art. especia cada madeja el grano 0.04
Reda blanca extra superior id. 0.04
NOTA—Provengo a mi clienta que SOLO VENDO SEDA PRINCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA
Redilla de pura seda para bordar, 200 colores surtidos
Matilla 180 colores distintos la madera 12 hilos
Piedras esmaltadas y cabujones en varios colores para bordados
Flecos y Galones; oro y plata, entrez, surtido y de todos precios.
Aplicaciones; oro, grandes esmaltes para capas y casullas

la docena 0.06

cada madeja 0.10

la docena 0.06

cada una 1.00

por docena más barato, y por docena más barato.

14. Id. 0.04

14. Id.

INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellanti
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Treilles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Ubaldo Larrobia
2º SECCION URBANA
Comisario—Leopoldo Gonzalez

JUZGDO DE PAZ

1.º SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz Don Juan Dorin
Tte. Acabado 1º distrito—José Dorego.
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmaraja.
Juez—Dr. D. J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Alfredo Furriol.
Actuador—Escrib. D. F. E. Ordóñez
Alguacil D. ido E. Zinoza.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albistur.
Médicos—Dr. Juan Russo Herrero
a y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oríque
Comisario — Eduardo Ortiga

Curia Eclesiástica—Calle del Plata 1º num. 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. A. Corcón
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio
Presidente don Saturnino Azurza
Vice-id. " Honorio Oríque
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Enrique Dorin
Escríbano — Arturo Treilles.

Administración de Renta
Madrid Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro
id. 2º. Bonifacio Umpierrez
id. 3º. " Héctor Páiz.

Mercado General Lavalleja
Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suárez
Inspector don Carlos Silva

Excursión del B. de la República
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y la Rambla
Gerente — Arcelino Ossesoga
Contador — Francisco Viera
Vila
ajero — don Alberto Quattro

HOTEL ESPAÑOL DE GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que manda a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pígan prospectos a

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares, TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN
DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas premian que este vino es el más indicado para la salud. Y la Quina constituye el remedio más efectivo que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las dolencias dolorosas, el Impobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Exsudismo, las Afecciones aterciopeladas, el Acordeón, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que fortalece y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta el tono de la sangre, fortaleciendo a la sangre empobrecida y descolorida: el Hierro, la Coloración y la Sangre vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al vino y la carne AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA (Flores blancas) LEUCORREA (Flores blancas)
LICOR DE LAPRADE
CON ALBUMINATO de Hierro
APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades propias de la Fiebre de la Sangre.
PARÍS, COLLIN y Cº, 49, Rue de la Marbeuf, y en las farmacias

INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0-0

DIRECTOR: Pbro. José de Luc
PROFESSOR Teodoro Boltzthna
AYUDANTES: José Tejerina y Amiávila
Maximo Arizaga
PROFESSOR DE MUSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Agustín Peri

F. ANGÍSCO X. RODRÍGUEZ

ROCORADOR

Se encarga de asuntos judicial y arreglo de testamentarias.
—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevezena — Minas

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se dará clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

4000 ovejas finas y

140 Vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pan campo Crescencio Ramos, Arroyo Carrasco, del 15 de Diciembre al 15 de Enero próximo.

AVISO—Se hace saber a todo lo que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de su casa París.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Mierida.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de noche.

Se toman caballos y vacas a

PASTORIO

Comisión de la Primaria—Calle M. Presidente—don Carlos de Castro
Vice d. " Benjamin Vida
Secretario — Adolfo M. Vida

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI
Calle 18 de Julio esquina Casupá



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de la reyga no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquejadas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido y la dolgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La anciana cara se transforma de extenuada al tipo de una señora y su apariencia hermosa. Necesitamos señalar que la tercera medida es el uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente que preserva las fuerzas y crece las carnes.

1.1. L. 1.1. ad.